

DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2019

Viedma, 21 de agosto de 2019

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro y la Resolución del Consejo Superior de Docencia Extensión y Vida Estudiantil N° 024/2019 que aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que las direcciones de las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Sistemas y Licenciatura en Ciencias del Ambiente han presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dicha solicitud es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Sistemas y Licenciatura en Ciencias del Ambiente de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Secretaría Académica de la Sede, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2019

Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en Sede Atlántica

Período de inscripción

Desde el 22 de agosto y hasta el 30 de agosto de 2019. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

Recepción de documentación

De lunes a viernes de 8 a 14 horas (sin excepción), en UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N

Requisitos Generales

- Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo concursado. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o alrededores.

Documentación a presentar al momento de la inscripción

- Original firmado del formulario de inscripción en papel. Disponible para descargar en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- Copia autenticada de títulos de grado y posgrado obtenidos
- Copia autenticada del documento nacional de identidad y de la documentación respaldatoria.
- Plan de Labor docente, en el caso de presentarse a cargos de Profesor, que desarrollará en el caso de obtener el cargo.

Procedimiento para inscripción

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán presentadas por Mesa de Entradas de la Sede Atlántica, en el horario de 08:00 a 14:00 Hs., con nota dirigida a la Secretaría Académica, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción a la dirección de correo electrónico dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 485 / 2019

indicando en el asunto la referencia, guión y Apellido y Nombre (ej. ATL 1-Perez Guillermo). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera. La inscripción se realizará de manera personal o por correo postal, debiendo en este último caso anticipar la inscripción por correo electrónico de manera condicional hasta tanto se cumpla con los requerimientos formales de la convocatoria. El incumplimiento de los requisitos exigidos para la presentación de la inscripción implicará la exclusión del/de la aspirante de la selección. La no presentación de uno de los dos soportes (papel o electrónico) invalida la presentación de la otra.

Contacto

E-mail: dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar

Teléfono: 02920-496361 (de 8 a 14 hs)

Dirección: UNRN-Sede Atlántica-Av. Don Bosco y Leloir-CP 8500-Viedma-R.N

Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Licenciatura en Sistemas

| Ref. | Asignatura | Hs semanales | Régimen de la asignatura | Cargos por referencia | Categoría Docente | Dedicación docente |
|-------|--|--------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|
| ATL 9 | Razonamiento y Resolución de Problemas | 4 | Cuatrimestral | 1 | Profesor | Simple |

Contenidos mínimos

Razonamiento y Resolución de Problemas

Números reales. Operaciones y sus propiedades (adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación, radicación). Factorización. Expresiones algebraicas: operaciones y simplificación. Porcentajes: problemas de aplicación. Ecuaciones e inecuaciones. Sistemas de ecuaciones: problemas de aplicación. Proporcionalidad directa. Ecuaciones y gráficos de rectas en el plano. Interpretación de gráficos de funciones. Aplicaciones. Interpretación de datos estadísticos. Nociones básicas de geometría plana.